



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia a D. Alfonso Mate Barrero.

Vista la propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Farmacia de esta Universidad y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Alfonso Mate Barrero, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Mate Barrero está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.